

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17354 *Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 92, de 3 de agosto de 2010, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se relacionan, por el sistema de concurso-oposición:

Dos plazas de Arquitecto, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Arquitecto Técnico, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Ayudante Oficina Técnica, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Castellón de la Plana, 18 de octubre de 2010.–El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.